



AYUNTAMIENTO

**DISTRITO MUNICIPAL
LA CANELA**

CALLE PRINCIPAL LA CANELA

Recogida de todo tipo de desechos en la comunidad de La Canela.

Informándote

Nuestro equipo de desechos solidos siempre dispuestos a ejercer sus funciones.

ENERO

2023





AYUNTAMIENTO

**DISTRITO MUNICIPAL
LA CANELA**

SABANA GRANDE

Informándote

En los alrededores del Vivero Juan en la hermosa comunidad de Sabana Grande dispusimos a nuestro personal a realizar la acostumbrada recogida de desechos y basura.

***ENERO
2023***





AYUNTAMIENTO
DISTRITO MUNICIPAL
LA CANELA

LIMPIEZA CANELA ABAJO

Encabezado por Aleyda Reyes y acompañado por el Departamento de Desechos Solidos se llevó a cabo la limpieza de aceras, contenes y recogida de basura en la localidad de Canela Abajo.

Informándote

Nuestro compromiso con nuestras comunidades siguen siendo los de seguir fomentando un Distrito más limpio.

ENERO
2023





AYUNTAMIENTO

DISTRITO MUNICIPAL
LA CANELA

DERECHOS Y DEBERES DEL CIUDADANO



Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997
Tel 809/336-0007 • RNC 4-02-06382-7
Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78
La Canela, Santiago, República Dominicana



DEBERES Y DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE EL GOBIERNO LOCAL

Proceso Manejo Desechos Sólidos

1. El ciudadano tiene el derecho y el deber de denunciar a todo ciudadano y/o empresa que disponga los desechos sólidos de forma inadecuada en lugares públicos.
2. El ciudadano tiene el derecho y el deber de regirse por rutas calendarizadas para la recogida de desechos sólidos, colocándolos en envases o fundas para estos fines.
3. Los propietarios de terrenos sin construir o en proceso de construcción tienen el deber de mantener el solar limpio, incluyendo el frente y laterales de su propiedad.
4. Los ciudadanos tienen el derecho y el deber de denunciar cualquier miembro de las diferentes brigadas de recogida de desechos sólidos que realice cualquier acto que se verifique de manejo inapropiado de los mismos.
5. Los ciudadanos tienen el derecho y el deber de acoger los dictámenes, reglamentos y ordenanzas emitidas por el gobierno local dirigido al manejo y recolección de desechos sólidos.
6. Los ciudadanos del Distrito Municipal La Canela, tienen el derecho y el deber de mantener el frente de su propiedad limpia.
7. Los ciudadanos tienen el derecho de hacer use de los servicios municipales del gobierno local en igualdad de condiciones.
8. Los ciudadanos tienen la obligación de realizar los pagos de los arbitrios establecidos por el gobierno local dentro del rango de tiempo dispuesto por las autoridades locales.



AYUNTAMIENTO

DISTRITO MUNICIPAL
LA CANELA

DERECHOS Y DEBERES DEL CUIDADANO

Tomando como parámetros en realidad social, cultura y política de nuestro Distrito Municipal y de acuerdo con Ley 176-07 que rige el Distrito Nacional y los Municipios, nos comprometemos como Junta Municipal a:

1. Disponer de un personal capacitado en los manejos de desechos sólidos, que sean dispuestos en brigadas para ser distribuidos de acuerdo a la necesidad de los sectores y residenciales.
2. Disponer de los equipos y herramientas para la recolección de desechos sólidos en todo el territorio de nuestro Distrito Municipal.
3. Disponer de partidas presupuestarias destinadas al manejo de los desechos sólidos, desde la recolección hasta depositarlo a el vertedero.
4. Tener un cuerpo de bomberos acorde con las demandas de posibles incendios, para la mitigación y su control, de la misma forma la prevención de dichos fenómenos.
5. Reglamentar a través de resoluciones y ordenanzas la recolección, manejo y disposición final de los desechos sólidos, acorde con las normas y leyes vigentes de medio ambiente.
6. Dar Charlas a los ciudadanos para concientizarlo sobre el manejo De desechos sólidos y realizar una campaña de educación sobre Como clasificar dichos desechos.



Francisco Eddy Chávez Peralta
Director Municipal



AYUNTAMIENTO
DISTRITO MUNICIPAL
LA CANELA

PLAN BARRIDO 2024



Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997

Tel. 809/336-0007 * RNC 4-02-06382-7

Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78
La Canela, Santiago, República Dominicana



A la : Liga Municipal Dominicana

De la : Junta Municipal La Canela

Asunto : Remisión Plan de barrido

Fecha : Enero 16, 2024

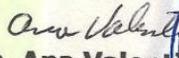
Anexo : Lo consignado en el asunto

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para remitirles el plan de barrido, correspondiente al año 2024.

Para sus conocimientos y fines de lugar, con saludos.

Atentamente,


Francisco Eddy Chávez Peralta
Director Municipal


Sra. Ana Valentina Reyes
Enc. Dpto. Servicio y Ornato





AYUNTAMIENTO
DISTRITO MUNICIPAL
LA CANELA

PLAN BARRIDO 2024



Junta de Distrito Municipal de La Canela
Plan de Barrido 2024

Brigada	Rutas (sectores, calles, parques, canchas, etc)	Frecuencia	Horario
No. 1	Inicia desde el Puente Aurora hasta la Biblioteca	Lunes-viernes	7:00 am- 10:00am
No. 2	Inicia en Barrio Nuevo La Canela, desde el Liceo hasta la cañada frontera Almácigos -La Canela	Lunes-viernes	7:00 am- 10:00am
No. 3	Sabana Grande (Boulevard y Parque)	Lunes-viernes	7:00 am- 10:00am
No. 4	Inicia en Batey I, desde el Puente Digna hasta la Escuela	Lunes-viernes	7:00 am- 10:00am
No. 5	Inicia en Batey I, Barrio La 40, El Bronx, el 11, Parque	Lunes-viernes	7:00 am- 10:00am
No. 6	Inicia en Cuesta Arena, desde Lolito hasta José, Calle Principal	Lunes-viernes	7:00 am- 10:00am
No. 7	Inicia en la Carretera Principal, desde la Joya hasta Quijá Quieta, Sector Juanita,	Lunes-viernes	7:00 am- 10:00am
No. 8	Inicia en la calle Periférica Los Ramos, desde la Entrada hasta la Gallera, Los Almácigos	Lunes-viernes	7:00 am- 10:00am
No. 9	Inicia en Hatillo San Lorenzo, Carretera Principal, La Tunita y Cañabón hasta Platanal	Lunes-viernes	7:00 am- 10:00am
No. 10	Inicia en la carretera Principal desde Batey I hasta Capilla	Lunes-viernes	7:00 am- 10:00am

Ano Viejo T. D. R.
Sra. Ana Valentina Reyes
Enc. Ornato y Servicio de Limpieza





AYUNTAMIENTO

DISTRITO MUNICIPAL

LA CANELA

PLAN

DESECHOS SOLIDOS



Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997
Tel. 809/336-0007 * RNC 4-02-06382-7
Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78
La Canela, Santiago, República Dominicana



A la : Liga Municipal Dominicana

De la : Junta Municipal La Canela

Asunto : Remisión Plan Recolección Desechos Sólidos

Fecha : Enero 16, 2024

Anexo : Lo consignado en el asunto

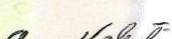
Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para remitirles el plan recolección desechos sólidos, correspondiente al año 2024.

Para sus conocimientos y fines de lugar, con saludos.

Atentamente,




Francisco Eddy Chávez Peralta
Director Municipal


Sra. Ana Valentina Reyes
Enc. Dpto. Servicios Ornato





Junta de Distrito Municipal de La Canela
Plan de Recolección de Desechos Sólidos
2024



AYUNTAMIENTO
DISTRITO MUNICIPAL
LA CANELA

PLAN
DESECHOS SOLIDOS

Ficha	Rutas	Frecuencias	Horario
Ficha 02	Inicia su recorrido en el Sector Los caba, Los Chumela, Los Cachón	Lunes y jueves	7:30 am - 12:00 m
	Inicia su recorrido en La Canela Centro	Lunes, miércoles, viernes	8:30 a 12:00 am
	Inicia su recorrido en Barrio Nuevo, Quijá Quieta, Los Almácigos	Martes	7:30 am - 12:00 am de 2:00 pm a 5:00 pm
	Inicia su recorrido en Cambimba, completar los Almácigos	Miércoles	8:00 am - 12:00 m
	Inicia su recorrido en Cuesta Arena, Batey I, Sabana Grande	Jueves	8:00 am - 12:00 m de 2:00 pm a 5:00 pm
Ficha 03	Inicia su recorrido en Los Cerritos, Hatillo San Lorenzo, Platana/Afuera, Adentro y Abajo, Piedra Gorda, Capilla Completo	Viernes	8:00 am - 12:00 m de 2:00 pm a 5:00 pm
	Inicia su recorrido en La Canela Centro	Lunes y jueves	7:30 am - 12:00 am
	Inicia su recorrido en Barrio Nuevo, Quijá Quieta, Los Almácigos	Martes	7:30 am - 12:00 am de 2:00 pm a 5:00 pm
	Inicia su recorrido en la Entrada los Almácigos, Carretera Principal	Miércoles y viernes	8:30 a 12:00 am
	Inicia su recorrido en Cuesta Arena, Batey I, Sabana Grande	Jueves	2:00 pm a 5:00 pm
	Inicia su recorrido en Los Cerritos, Hatillo San Lorenzo, Platana/Afuera, Adentro y Abajo, Piedra Gorda, Capilla Completo	Viernes	8:00 am - 12:00 m de 2:00 pm a 5:00 pm



AYUNTAMIENTO

DISTRITO MUNICIPAL

LA CANELA

PLAN

DESECHOS SOLIDOS

Ficha 04	Inicia su recorrido en La Canela Centro	Sábado y Domingo	8:00 am - 12:00 m
	Inicia su recorrido en la Escuela Primaria y Politécnico La Canela	Lunes y Martes	8:00 am - 12:00 m
	Inicia su recorrido Barrio Nuevo, Quijá Quieta, Los Almácigos	Martes	2:00 pm a 5:00 pm
	Inicia su recorrido en Cambimba, completar Quijá Quieta, Los Almácigos	Miércoles	8:00 am - 12:00 m
Ficha 08	Inicia su recorrido en Cuesta Arena, Batey I, Sabana Grande	Jueves	8:00 am - 12:00 m de 2:00 pm a 5:00 pm
	Inicia su recorrido en Los Cerritos, Hatillo San Lorenzo, Platanal Afuera, Adentro y Abajo, Piedra Gorda, Capilla Completo	Viernes	8:00 am - 12:00 m de 2:00 pm a 5:00 pm
	Recorrido carreteras principales, desde Batey - Capilla y desde Ent. Los Almácigos a Batey I	Sábado y Domingo	8:00 am - 12:00 m
	Recorrido en las Escuela Primaria Los Almácigos y Batey I	Lunes	8:00 am - 12:00 m
	Inicia su recorrido en Barrio Nuevo, Quijá Quieta, Los Almácigos	Martes	7:30 am - 12:00 am de 2:00 pm a 5:00 pm
Ficha 09	Inicia su recorrido en Cambimba, completar Quijá Quieta, Los Almácigos	Miércoles	8:00 am - 12:00 m
	Inicia su recorrido en Cuesta Arena, Batey I, Sabana Grande	Jueves	8:00 am - 12:00 m de 2:00 pm a 5:00 pm
	Inicia su recorrido en Los Cerritos, Hatillo San Lorenzo, Platanal Afuera, Adentro y Abajo, Piedra Gorda, Capilla Completo	Viernes	8:00 am - 12:00 m de 2:00 pm a 5:00 pm



AYUNTAMIENTO

DISTRITO MUNICIPAL

LA CANELA

PLAN

DESECHOS SOLIDOS

Recorrido carreteras principales, desde Batey - Capilla y desde Ent. Los Almácigos a Batey I	Sábado y Domingo	8:00 am - 12:00 m
Recorridos en las Escuelas Primaria Hatillo Arriba, Hatillo Cento	Lunes	8:00 am - 12:00 m
Recorrido en las Escuelas Primaria Piedra Gorda y Capilla	Martes	8:00 am - 12:00 m
Inicia su recorrido en Cuesta Arena, Batey I,	Miércoles	8:00 am - 12:00 m
Inicia su recorrido en Barrio Nuevo, La Canela	Jueves	8:00 am - 12:00 m de 2:00 pm a 5:00 pm
Inicia su recorrido en Los Cerritos, Hatillo San Lorenzo, Platanal Afuera, Adentro y Abajo, Piedra Gorda, Capilla Completo	Viernes	8:00 am - 12:00 m de 2:00 pm a 5:00 pm

S/Ficha



Ana Valentina Reyes

Sra. Ana Valentina Reyes
Enc. Ornato y Servicio de Limpieza



AYUNTAMIENTO

DISTRITO MUNICIPAL

LA CANELA

MURAL INFORMATIVO

LA CANELA

AYUNTAMIENTO
DISTRITO MUNICIPAL
LA CANELA

RECONOCIMIENTOS
FIESTA NAVIDEÑA

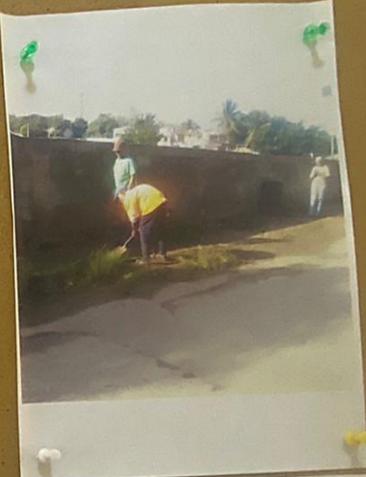
Señalar la realización de nuestra fiesta navideña, promoviendo el espíritu comunitario y el respeto por la eficiencia y calidad de servicio.

BOLETIN INFORMATIVO
DICIEMBRE 2023

Junta de Distrito Municipal de La Canela
Plan de Barrido 2024

Orden	Barrio (carreteras, calles, parques, plazas, etc)	Frecuencia	Horario
No. 1	Barrio de Puerto Alegre hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
No. 2	Barrio de San Juan y San Pedro, hasta el cruce con la calle	diaria	07:00 am - 08:00 am
No. 3	Carretera Principal (Barrio y Puerto)	diaria	07:00 am - 08:00 am
No. 4	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
No. 5	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
No. 6	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
No. 7	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
No. 8	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
No. 9	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
No. 10	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
No. 11	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
No. 12	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
No. 13	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
No. 14	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
No. 15	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
No. 16	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
No. 17	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
No. 18	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
No. 19	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
No. 20	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am

Dr. Ana Yvelina Rodríguez
Ene. Osmar ybarra de



Junta de Distrito Municipal de La Canela
Plan de Recolección de Residuos Sólidos 2024

Orden	Barrio	Frecuencia	Horario
1	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
2	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
3	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
4	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
5	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
6	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
7	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
8	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
9	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
10	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
11	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
12	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
13	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
14	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
15	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
16	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
17	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
18	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
19	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am
20	Barrio de San Juan y Barrio de San Pedro hasta la Estación	diaria	07:00 am - 08:00 am

